

METODO DE ORGANIZACION DE LAS CONFERENCIAS DE LA UDUAL

A través de sus veintiocho años de existencia, la Unión de Universidades de América Latina ha conseguido efectuar siete Asambleas Generales; siete Conferencias Latinoamericanas de Escuelas y Facultades de Arquitectura; dos de Facultades y Escuelas de Administración; seis en la rama de Derecho; seis en Economía; una de Ingeniería; diez en Medicina; dos sobre Planeamiento Universitario; dos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y dos de Secretarios y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Regionales de Universidades de América Latina, es decir, un total de 44 reuniones universitarias estrictamente latinoamericanas. Para el año de 1978 tiene preparadas tres más que son la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho a celebrarse bajo los auspicios de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, los días del 2 al 7 de julio; la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, patrocinada por la Facultad de Ciencias Económicas de la mencionada Universidad, los días del 3 al 7 de septiembre y la VIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura auspiciada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Estatal de Guayaquil.

Ese importante número de reuniones de la UDUAL ha producido una experiencia lo suficientemente importante como para orientar la organización de los nuevos eventos en forma de hacerlos más funcionales y de mayor participación de las instituciones que se convocan.

Los temarios se definen en acuerdo de los lineamientos generales que marca el Consejo Ejecutivo y los

puntos de vista de la institución que se ha presentado como sede. En este aspecto se procura que haya un tema general y tres o cuatro temas particulares que recojan las inquietudes e intereses universitarios más notorios en cada caso. El presente y el futuro de América Latina siempre son contemplados por dichas reuniones con un sentido progresista que responda a las demandas más urgentes de nuestros pueblos.

Las convocatorias de las Asambleas y Conferencias de la Unión, por lo demás, conllevan una excitativa para que las entidades convocadas envíen a nuestro Secretariado y a la Comisión Organizadora respectiva, los trabajos que constituyan sus aportaciones sobre el Temario. Estos trabajos, si son recibidos oportunamente se someten a la consideración de los ponentes oficiales para que los estudien. Los trabajos extemporáneos pueden ser llevados al seno de las reuniones en un número suficiente de copias para su distribución. En todo caso las tesis que planteen pueden ser expuestas en las sesiones de Comisiones, que siempre se incluyen en los calendarios de los eventos.

Los ponentes y comentaristas oficiales son los profesionales que, independientemente de tener posiciones en las administraciones universitarias, son invitados por el Secretariado de la Unión, de acuerdo con las respectivas Comisiones Organizadoras, para hacerse cargo de dichos trabajos. Sus estudios son considerados materiales básicos para orientar las deliberaciones y se les marcan límites de extensión y fechas de entrega que permitan publicarlos y difundirlos anticipadamente. La designación de ponentes y comentaristas oficiales se hace buscando profesionales altamente calificados en las materias de los Temarios y que representen los diversos países y áreas

de América Latina.

La designación de ponentes y comentaristas oficiales se realiza con ese criterio de representatividad que ha regido también la aceptación por la UDUAL de las sedes de sus reuniones, para efectuarlas variándolas en forma que no se repitan.

Un problema que se ha presentado con frecuencia ha sido el que las ponencias oficiales se retardan y por ello los comentaristas, a su vez, demoran con exceso la formulación y entrega de sus trabajos. Se ha entendido que los comentarios están supeditados al contenido de las ponencias, como si se tratara del proceso universitario de exámenes en que a una tesis que se presenta al jurado sucede una réplica por sinodales. Rectificando esa idea, la UDUAL ha pedido a los comentaristas iniciar sus trabajos independientemente del recibo de las ponencias oficiales y exponiendo los propios puntos de vista del comentarista sobre el tema asignado. Y se ha ido más allá recientemente, al grado de considerar que todos los profesionales invitados sean ponentes. Lo importante es la manifestación de sus propias tesis, de acuerdo con los antecedentes doctrinarios y las realidades prácticas de sus respectivos países, la entrega de sus trabajos sin causas dilatorias, y el posterior cotejo de los puntos de vista en el seno de la correspondiente Conferencia.

La rectificación de conceptos, derivada de las experiencias adquiridas en esos como en otros casos, va permitiendo a la UDUAL mayor eficacia en la realización de sus reuniones y satisfacer considerablemente la demanda de información previa sobre los temas y textos a debatir por las universidades y en particular facultades, escuelas e institutos de investigación que son convocados.

**CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR CAMILO MENA MENA,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN
Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**



Dr. Camilo Mena Mena, segundo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Unión y Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Originario del Ecuador, país en que realizó sus estudios hasta egresar de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador. En esta institución obtuvo, el año de 1955, el grado de Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales. En 1957 se doctoró en Jurisprudencia.

Entre los cargos, puestos y distinciones del doctor Mena, anotamos que en 1962 fue designado Profesor Principal de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central. En 1971, resultó reelecto como decano y fue designado vicerrector encargado de la misma Institución.

En 1972, fue rector encargado de la citada Universidad.

En 1974, asistió como representante de su Casa de Estudios a la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de la UDUAL, realizada en Córdoba, Argentina, en la que se le distinguió como Vicepresidente de la Conferencia.

En 1976, fue electo rector de la Universidad Central del Ecuador, para el período 1976-1980, cargo que actualmente ocupa. En el mismo año concurrió a la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, llevada al cabo en la Universidad Externado de Colombia. En ésta figuró como Vicepresidente. Fue así mismo Presidente del II Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas, reunido en Quito, Ecuador; delegado del Ecuador al coloquio sobre "Realidad Constitucional en América Latina", efectuado en la ciudad de México; Presidente de la delegación ecuatoriana a la VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en Oaxtepec, México.

La VII Asamblea General de la UDUAL le confirió la Vicepresidencia de la misma, y posteriormente lo eligió como segundo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo, para el período 1976-1979.

**CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR JUAN OSCAR USHER TAPPONIER,
TERCER VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION", PARAGUAY**

Nació en la ciudad de Asunción, Paraguay, el año de 1928. Entre sus estudios destacamos los de Humanidades y Filosofía, en el Seminario Metropolitano de Asunción; de Teología, en la Pontificia Universidad Católica Argentina, "Santa María de los Buenos Aires"; de Derecho Canónico, en la Pontificia Universidad de Salamanca, España, con especialidad en Derecho Canónico.

Dentro de su carrera docente ha actuado como: Profesor de Derecho Canónico en el Seminario Nacional del Paraguay; Profesor de Derecho Canónico en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"; también ha

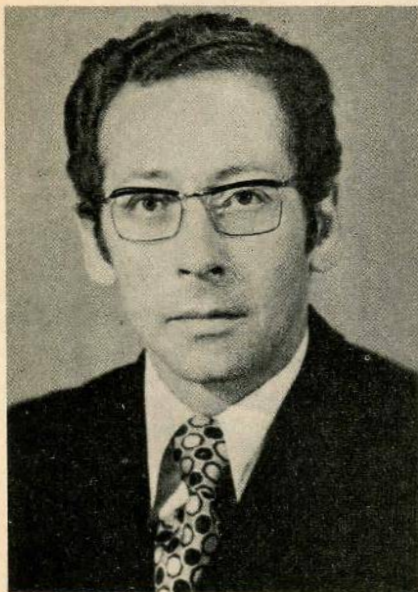


sido Profesor de Teología en la citada Universidad. Fue nombrado rector de la mencionada Universidad en 1972 y ocupa ese cargo hasta la fecha.

La VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, realizada en Oaxtepec, México, en noviembre de 1976, lo designó tercer Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Unión.

Dr. Juan Oscar Usher Tapponier, tercer Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Unión y Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Paraguay.

**CURRICULUM VITAE DEL DOCTOR FERNANDO HINESTROSA, VOCAL DEL CONSEJO
EJECUTIVO DE LA UNION Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**



Dr. Fernando Hinstrosa, Vocal del Consejo Ejecutivo de la Unión y Rector de la Universidad Externado de Colombia.

Nació en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 15 de marzo de 1931, lugar en que cursó sus estudios. Posee los grados académicos siguientes: Bachiller, diciembre de 1946, y Doctor en Derecho, otorgado por la Universidad Externado de Colombia, en diciembre de 1951.

Por lo que a sus actividades profesionales y docentes se refiere, seleccionamos las indicadas a continuación: Profesor de Derecho Civil en la Universidad Externado de Colombia, de 1953 a la fecha; Profesor de Derecho Civil en la Universidad Nacional de Colombia, entre 1959 y 1962; decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, de 1961 a 1963; rector de la citada Universidad, del año 1971 hasta el momento actual; Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades y del Consejo Nacional de Rectores, desde 1971.

Ha actuado también como Minis-

tro de Justicia, entre 1968 y 1970; Ministro de Educación en el año de 1970.

En 1973 fue nombrado Vocal del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, y se le distinguió como Comentarista oficial de la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, organizada por la UDUAL, celebrada en Córdoba, Argentina. Ha asistido como delegado de las Conferencias, primera a cuarta, de Facultades de Derecho de América Latina, organizadas por la UDUAL y realizadas en México, D.F., 1959; Lima, Perú, 1961; Santiago de Chile, 1963, y Montevideo, Uruguay, 1965, respectivamente.

En la VII Asamblea General de la UDUAL, efectuada en Oaxtepec, México, el mes de noviembre de 1976, fue designado primer Vocal del Consejo Ejecutivo de la Unión.

SEMINARIOS, CONGRESOS Y REUNIONES QUE SE REALIZARAN EN DIVERSAS UNIVERSIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA, EN PROXIMAS FECHAS

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE LEGISLACION UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la oficina del Abogado General y de la Coordinación de Humanidades, convoca al Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria que tendrá lugar en la ciudad de México, del 15 al 17 de febrero de 1978, de acuerdo con las siguientes bases:

1a. El Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria será un foro de intercambio de conocimientos y experiencias con el fin de estudiar las fuentes, la doctrina, la realidad y la proyección histórica de la legislación universitaria latinoamericana, y evaluar la organización jurídica de las universidades latinoamericanas.

2a. El Seminario versará sobre los siguientes temas: I. Gobierno universitario. / II. Problemas que se hayan suscitado con motivo de la integración y la definición de competencias de los órganos colegiados de gobierno. / III. Sistemas de responsabilidad universitaria. / IV. Organizaciones del personal académico. / V. Organizaciones estudiantiles. / VI. Administración universitaria. / VII. Organización de los sistemas de extensión universitaria.

3a. Las personas que asistan al Seminario tendrán las siguientes calidades: I. Invitados de honor. / II. Invitados especiales; y / III. Participantes.

4a. Las sesiones se llevarán a ca-

bo en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, ubicado en: Unidad Independencia, Entrada 7, San Jerónimo Lídice, México, D. F.

5a. El Comité Organizador se integró con las siguientes personas: Lic. Jorge Carpizo: Coordinador de Humanidades / Lic. Ignacio Carrillo Prieto: Coordinador de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos / Lic. Diego Valadés: Abogado General / Lic. Daoiz Ruiz y Gómez: Secretario del Comité Organizador.

6a. La edición de la Memoria del Seminario de Legislación Universitaria estará bajo el cuidado de la Coordinación de Humanidades.

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS

La División de Educación Continua de la Sociedad Americana de Ingenieros (ASEE), la División Internacional de la misma Sociedad y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con el Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de México, organizan el Primer Congreso Mundial sobre Educación Continua para Ingenieros. El Congreso se llevará al

cabo en la ciudad de México, los días 25, 26 y 27 de abril de 1979.

El Congreso está dirigido a ejecutivos de empresas y dependencias gubernamentales, así como a profesores de universidades e instituciones de educación superior, que se muestren interesados en el desarrollo, promoción y formulación de programas de educación continua.

Los temas a discutir incluyen: análisis de necesidades; aprendizaje de adultos; programas de mercado; motivación de participantes; costos de programas; programas únicos en varias partes del mundo, etc.

Las conferencias estarán a cargo de personas prestigiadas que trabajan activamente en este campo, en diversas partes del mundo. Además de los trabajos que presenten los conferencistas, el Comité Organizador seleccionará los trabajos que sean presentados a título personal. Los interesados deberán enviar un resumen de 300 palabras sobre el tema que elijan a: Dr. Pedro Martínez Pereda, Calle de Tacuba No. 5 México 1, D. F., o al Centro de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.

II CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO

El Comité Latinoamericano para la Difusión del Derecho Romano y el Seminario de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, en colaboración con el Gruppo di Ricerca Sulla Diffusione del Diritto Romano, convocan a la celebración del II Congreso Latinoamericano de Derecho Romano, que tendrá efecto los días del 24 al 28 de julio de 1978, en

la ciudad de Jalapa, Veracruz. El objetivo central de estos congresos es sentar las bases romanísticas para la unificación del derecho latinoamericano en materia obligacional. Por ello la temática gira fundamentalmente en torno a esos puntos, sin perjuicio de las sesiones que se ocuparán de algunas cuestiones de Derecho Público, tal como se enumera a continuación.

I. DERECHO PRIVADO

A) **Recepción del Derecho Romano en cada uno de los países latinoamericanos en materia obligacional:** / 1) Familia de Códigos o familia de sistemas normativos para las soluciones ius-romanistas en los distintos sistemas de Latinoamérica; / 2) Supuestos de solución no romanística en materia obligacional y sus causas socioeconómicas e ideológicas y / 3) Orienta-

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA AGREDIDA POR LAS FUERZAS ARMADAS

La Confederación Universitaria Centroamericana, que abarca a las siguientes universidades nacionales: Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad del Salvador; Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Universidad de Costa Rica; Universidad Nacional de Costa Rica; Universidad de Panamá, nos ha hecho llegar el comunicado siguiente:

La Confederación Universitaria Centroamericana, denuncia ante la comunidad académica y la opinión internacional, que el día 27 de febrero en horas de la tarde, tropas de la Guardia Nacional de Nicaragua ocuparon el Recinto Universitario "Rubén Darío" de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en la ciudad de Managua, disparando sus armas automáticas y ametralladoras en contra de los indefensos estudiantes, profesores y trabajadores.

A consecuencia del ataque fueron asesinados los estudiantes Jorge Arauz Hernández, Martín Zeledón Zeledón y Fidel Prado Vanegas, mientras un número aún no determinado de universitarios resultaron heridos, entre ellos el profesor de la Facultad de Ciencias y Letras, Dr. Virgilio Godoy.

Las tropas de la Guardia Nacional, según informes oficiales de la propia Universidad, secuestraron los cadáveres de los tres estudiantes asesinados, cuando eran trasladados en vehículos de esa Casa de Estudios fuera de los predios universitarios. Una gran cantidad de estudiantes y profesores se encuentran detenidos, como resultado del asalto.

La Confederación Universitaria Centroamericana protesta de la manera más vehemente por el asalto militar a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; por la violación de su autonomía universitaria; y por el ataque armado que ha causado la muerte de los tres estudiantes.

La Confederación Universitaria Centroamericana hace un llamado a la comunidad universitaria internacional a expresar su repudio a estos hechos ejecutados por el régimen de Anastasio Somoza; y a comunicar la más viva solidaridad a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, sus autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes.

SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 28 de febrero de 1978.

La misma organización nos ha gi-

rado copia del cable mandado al Presidente de la República de Nicaragua, general Anastasio Somoza; documento suscrito por el Secretario General y por los Jefes de los diversos Programas.

CONFEDERACION UNIVER-
SITARIA CENTROAMERICANA
(CSUCA) EXPRESALE CON IN-
DIGNACION SU MAS ENERGI-
CA PROTESTA POR COBARDE
ASELINATO INDEFENSOS ES-
TUDIANTES UNIVERSITARIOS
PERPETRADO POR TROPAS
ASALTO GUARDIA NACIONAL
OCURRIDO DENTRO RECINTO
UNIVERSITARIO "RUBEN DA-
RIO" CON VIOLACION NOR-
MAS ELEMENTALES DE RE-
CHOS HUMANOS Y AUTONO-
MIA UNIVERSITARIA punto
TAMBIEN LE EXPRESA CON-
DENA Y REPUDIO POR GENO-
CIDIO EN CONTRA POBLA-
CION CIVIL DE MASAYA Y
OTRAS CIUDADES NICARA-
GUA QUE HIERE CONCIENCIA
MUNDO CIVILIZADO Y PONE
EN EVIDENCIA SU TOTAL DES-
PRECIO POR DERECHOS HU-
MANOS Y AUSENCIA MINIMOS
SENTIMIENTOS PARA SU PUE-
BLO

PREMIO DE LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS

La Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), con motivo del XXX aniversario de su fundación y con el propósito de honrar y estimular a los hombres que en Centroamérica han dedicado su vida a la creación, divulgación y estudio de la cultura del Istmo, ha establecido el concurso bienal por el Premio de las Universidades de Centroamérica, que se regirá por las siguientes bases:

Será otorgado como un reconocimiento expreso de las universidades miembros de la Confederación: sólo

podrán ser nominados los centroamericanos por nacimiento o por nacionalización no menor de diez años; constará de cinco mil pesos centroamericanos; será entregado en acto solemne y ante la presencia de las más altas autoridades de la Confederación Universitaria Centroamericana.

El procedimiento de presentación de candidatos y de selección, se efectuará en la forma siguiente: antes del 28 de febrero de 1978, las universidades presentarán a la Secretaría General de la CSUCA la lista

de candidatos, los *curricula* correspondientes y la muestra de sus obras escritas o de sus realizaciones, acompañados de la proposición oficial de cada candidatura. La Secretaría General elevará la lista a consideración del Consejo. La selección se hará en la Segunda Reunión Ordinaria de éste, correspondiente a 1978.

Los interesados podrán dirigirse a: Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA). Secretaría General. Apartado 37, Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica. Cable: CSUCA.

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, CUBA, CONMEMORO EL 250 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

La Universidad de La Habana celebró, con fecha 5 de enero de 1978, el 250 aniversario de su primitiva fundación. Con ese motivo tuvo lugar un acto solemne en el Aula Magna de dicha Universidad, seguido por diversos eventos que culminaron el día 10 del citado mes. A la conmemoración fueron invitados principalmente los rectores de universidades afines.

*Alma Mater.
Universidad
de La Habana, Cuba.*



CAMBIOS DE AUTORIDADES EN UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

BRASIL

El 25 de octubre de 1977 fue nombrado rector de la Universidad Católica de Pelotas, Brasil, el profesor Carlos Alberto de Souza Vianna.

En diciembre de 1977 fue designado el profesor Derblay Galvao como rector de la Universidad Federal de Santa María, Brasil. Sucede en el puesto al profesor Helios Homero Bernardi.

ECUADOR

La Asamblea Universitaria de la Universidad Estatal de Cuenca, Ecuador, eligió el 8 de diciembre de 1977 al ingeniero Mario Vintimilla Ordóñez como rector y al doctor Raúl Cordero Rodas como vicerrector.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral distinguió como rector al ingeniero Gustavo Galindo y como vicerrector al ingeniero Eduardo Rivadeneira.

REPUBLICA DOMINICANA

La Universidad Autónoma de Santo Domingo ha elegido al doctor Antonio Rosario como rector; al Agrónomo Daniel Cabrera Zorrilla como vicerrector académico y al licenciado Luis Shecker como vicerrector administrativo. El nuevo decano de la Facultad de Ciencias Médicas es el doctor Magín Domingo Puello.

AFILIACIONES COLECTIVAS DE LOS CONSEJOS Y ASOCIACIONES NACIONALES Y SUBREGIONALES DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en su última reunión efectuada en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, Argentina, tomó el acuerdo de invitar a una afiliación colectiva de los Consejos y Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, en calidad de organismos de cooperación y estudio, de acuerdo con el artículo

32 de nuestros Estatutos, independientemente de las afiliaciones directas de las diversas Casas de Estudio.

La anterior resolución fue comunicada por el Secretario General de la Unión y hasta ahora se han recibido varias solicitudes después de consultar a los diversos cuerpos constituyentes de tales agrupaciones. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes: Federación de Universi-

dades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC); Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras (CRUB); Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA); Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia (CNES); Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) y Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE).

1978

año vigésimo de la reapertura de la universidad de carabobo

**"Los pueblos tienen el derecho
de conseguir aquello que es honesto
y la Universidad,
no sólo es para Valencia honesta
en sus fines. Es sobre todo,
el irrefutable derecho de lo que es propio
y debe devolverse:
Pedimos lo que es nuestro y supimos poseer".**

**PALABRAS DE MONSEÑOR ADAM, EL 11 DE SET. DE 1952.
ANTE LAS PUERTAS CERRADAS DE LA ESCUELA DE DERECHO.**



**COMISION ORGANIZADORA
DE LOS ACTOS DEL XX ANIVERSARIO**



DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

Unión de Universidades de América Latina Consejo Ejecutivo

Presidente:

*Dr. Guillermo Soberón Acevedo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México,
México, D. F.*

Primer Vicepresidente:

*Dr. Avelino J. Porto,
Rector de la Universidad de
Belgrano,
Buenos Aires, Argentina.*

Segundo Vicepresidente:

*Dr. Camilo Mena,
Rector de la Universidad Central
del Ecuador,
Quito, Ecuador.*

Tercer Vicepresidente:

*Dr. Oscar Usher Tapponier,
Rector de la Universidad Católica
"Nuestra Señora de la Asunción",
Asunción, Paraguay.*

Vocales Propietarios:

Primero:

*Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado
de Colombia,
Bogotá, Colombia.*

Segundo:

*Dr. Pablo Bolaños,
Rector de la Universidad de
Carabobo,
Valencia, Venezuela.*

Tercero:

*Dr. Juan B. Arrién García,
Rector de la Universidad
Centroamericana,
Managua, Nicaragua.*

Cuarto:

*Dr. Juan Casillas García de
León,
Rector de la Universidad Autónoma
Metropolitana,
México, D. F.*

Secretario General:

Dr. Efrén C. del Pozo.

Edificio UDUAL
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.
548-02-69
Apartado Postal 70232

La **GACETA UDUAL**
aparece mensualmente
Dr. Pedro Rojas
Director General

INDICE

	Pág.
Método de organización de las Conferencias de la UDUAL ...	1
Curriculum vitae del doctor Camilo Mena	2
Curriculum vitae del doctor Juan Oscar Usher Tapponnier	3
Curriculum vitae del doctor Fernando Hinestrosa	3
Seminarios, congresos y reuniones que se realizarán en diversas universidades de la República Mexicana	4
La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua agredida por las fuerzas armadas	5
Premio de las Universidades Centroamericanas	5
Nuevas autoridades en universidades de América Latina	6
La Universidad de La Habana celebró su 250 aniversario	6
Afiliaciones colectivas de los Consejos y Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina	6
Cartel conmemorativo del XX Aniversario de la reapertura de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela	7
Directorio del Consejo Ejecutivo de la UDUAL	8
Seminarios, congresos y reuniones... (continuación)	8
Indice	8

NOTA: Por razones ajenas a nuestra voluntad la GACETA UDUAL aparece discordante con algunas informaciones que, en todo caso, han sido de urgente publicación.

II CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO

(viene de la pág. 4)

ción doctrinal y jurisprudencial en las distintas problemáticas obligacionales de cada país.

B) **Modos de extinción de las obligaciones:** / 1) Antecedentes; / 2) Su ubicación en las legislaciones latinoamericanas y / 3) Concordancias y diferencias dentro de dichos ordenamientos jurídicos.

C) **El patrimonio como prenda común de los acreedores:** / 1) Divisibilidad e indivisibilidad del patrimonio; / 2) Acción Pauliana; / 3) Simulación —vicios del consentimiento—; / 4) Concurso —ejecución colectiva—. Beneficio de competencia.

D) **La cesión de créditos y deudas:** / 1) Antecedentes doctrinarios y legislativos; / 2) Forma que guarda en las codificaciones vigentes, incluyendo el sistema de protec-

ción y / 3) Tendencias modernas al respecto.

E) **Efectos accidentales de las obligaciones:** / 1) Mora, culpa y dolo; / 2) Interpelación y / 3) Lesión.

II. DERECHO PUBLICO

A) Estado e instituciones revolucionarias en Roma como fenómenos sociopolíticos; / B) Las magistraturas extraordinarias. Naturaleza y fundamentos del poder del magistrado. Cursus honorum. Tribunado. Censura; / C) Política de extensión de la ciudadanía y política demográfica como factores del sistema romano.

Para mayor información dirigirse a: Lic. Mercedes Gayosso y Navarrete, Apartado Postal 446, Jalapa, Veracruz, México.